

# CONSULADO ITINERANTE A MURCIA

Se informa a la comunidad peruana residente en la zona de Murcia, que el Consulado General del Perú en Valencia realizará un Consulado Itinerante a dicha ciudad.

**FECHA:** Sábado 5 de junio del 2.010.  
**HORARIO:** Sábado de 9:30 a 14:00  
**LUGAR :** Hotel Churra Vistalegre  
**DIRECCION:** C/ Arquitecto Juan José Belmonte N° 4, 30008 Murcia

**IMPORTANTE: SE DEBE PRESENTAR EL DNI DE FORMA OBLIGATORIA ACTUALIZADO Y CON ESTADO CIVIL CORRECTO, ADEMÁS, SE AGRADECERÁ TRAER FOTOCOPIA DEL DNI POR CADA TRAMITE QUE SE VA A REALIZAR.**

## TRÁMITES A REALIZAR Y REQUISITOS:

### DNI:

- **Renovación de DNIs:** : 1 foto a colores, tamaño pasaporte (4.3 x 3.5 cms), el rostro debe ocupar el 70% de la foto, con fondo blanco, sin anteojos ni prendas en la cabeza y 1 fotocopia de DNI, **costo: 5.95 euros**. Se puede renovar el DNI hasta un año antes de la fecha de caducidad. Es obligatorio actualizar el estado civil.
- **Rectificación:** para cambio de Estado Civil: Partida de Matrimonio original y copia, **costo: 5.10 euros**.
- **Inscripción de DNIs:** partida de nacimiento original y una fotocopia simple; 2 foto a colores, tamaño pasaporte (4.3 x 3.5 cms), con fondo blanco, el rostro debe ocupar el 70% de la foto, sin anteojos ni prendas en la cabeza. **Costo: 5.95 euros**.
- **Entrega:** Se entregaran los DNIs que RENIEC haya remitido a este Consulado. La entrega es personal, no se aceptan con autorizaciones.

### PASAPORTES:

- **Renovación de pasaportes:** Se debe presentar el DNI original, vigente y con el estado civil actualizado, fotocopia de las páginas 1 ,2 y 3 del pasaporte, 1 fotografía tamaño pasaporte de frente con fondo blanco. **Costo: Renovación por dos años 18.00 euros , por 5 años 29.75 euros**
- **Renovación de pasaportes de menores de edad:** El trámite lo hace el padre o madre portando su DNI peruano original, vigente, con el estado civil actualizado y una fotocopia. Partida de Nacimiento original y una fotocopia, fotocopia de las páginas 1,2 y 3 del pasaporte. 2 fotografías tamaño pasaporte. La presencia del menor es obligatoria. **Costo: 8.50 euros por 1 año, 17 euros por 2 años y 29.75 euros por 5 años.**
- **Expedición de Pasaportes:** se debe presentar DNI peruano original, vigente, con el estado civil actualizado y 1 fotocopia. Si tuviera fotocopia del Pasaporte anterior, la denuncia por perdida o robo, en su defecto declaración jurada que se le tomara en el Consulado. Para menores Partida de nacimiento peruana y copia. **Costo: 29.75 euros**. para menores de edad también se puede tramitar por **1 año 10.20 euros**.

### PODERES, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES:

- **Certificados de Supervivencia.** Es indispensable la presencia de la persona interesada con su DNI original y vigente y copia del mismo. **Costo: 0.85 euros**.
- **Certificado de Inscripción Consular:** requiere pasaporte actualizado y copia 1ª, 2ª pagina y copia de la página donde está el sello de la inscripción. **Costo 0.90 euros**
- **Legalización de firmas de autoridades extranjeras.** El documento debe estar previamente legalizado por el Colegio de Notarios de Valencia o el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, si pertenece a la Comunidad Valenciana, Si pertenece a otra Provincia debe estar previamente legalizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España; traer copia del documento a legalizar. **Costo: 25.50 euros**
- **Legalización de Poderes** expedidos en el extranjero: Debe estar legalizado por el Colegio de Notarios de Valencia, si pertenece a la Comunidad Valenciana; si pertenece a otra provincia debe pasar por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Traer fotocopia del documento a legalizar. **Costo: 51.00 euros**
- **Legalización de documentos de personas jurídicas** (empresas, corporaciones, asociaciones, etc.): Deben estar previamente legalizadas por el Colegio de Notarios de Valencia o por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia si pertenece a la Comunidad Valenciana, Si pertenece a otra Provincia debe pasar previamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Traer fotocopia del documento. **Costo: 68 euros**
- **Autorización de viaje para menores de edad.** DNI peruano del padre y/o madre original, vigente y con el estado civil actualizado. Partida de nacimiento del menor y 2 fotocopias de la misma. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado, **podrá descargar el formulario de la pagina web del Consulado. Costo: 17.00 euros**.
- **Poderes fuera de registro.** DNI peruano original, vigente y con el estado civil actualizado y una fotocopia, Traer los datos de la persona a la que se le va a dar el poder tal como figuran en su DNI, (Numero, Nombres y Apellidos y Dirección), Formulario de solicitud debidamente cumplimentado, **podrá descargar el formulario de la página web del Consulado. Costo: 21.25 euros**. Si es para cobro de pensión por jubilación el costo es de **8.50 euros**.

· **Certificado de Antecedentes Penales.** DNI peruano vigente y con el estado civil actualizado, 1 foto tamaño pasaporte. **Costo: 21.25 euros.**

***MUY IMPORTANTE***

- 1.- **No se realizarán Inscripciones** de Nacimiento, Matrimonio ni Defunción. **No se otorgarán visados.**
- 2.- Para todo trámite consular se deber tener el DNI ORIGINAL y VIGENTE y una fotocopia
- 3.- MENORES DE EDAD. Para los trámites que conciernen a menores de edad es requisito ineludible la presentación de partidas de nacimiento originales y una fotocopia y presencia de los menores con sus padres.
- 4.- Por favor, venir **sólo la(s) persona(s) interesada(s)**. Se pide a las personas que asistan al Consulado itinerante, **no venir acompañadas** de niños u otras personas, salvo que la presencia de ellos sea absolutamente necesaria.